

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ADMINISTRACIÓN 2021- 2024 11 DE ABRIL DEL 2024.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Iniciamos en Villa Corona Jalisco, siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 11 de abril 2024, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Buenas tardes, gracias por su presencia a esta **VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes los Integrantes con voz y voto:

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Fernando Darel Guardado González.

PRESENTE.

A. Sánchez
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

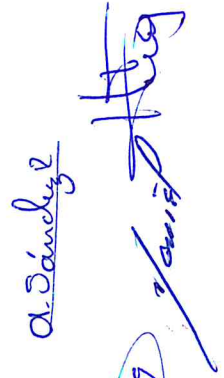
Presidente Municipal Interino de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

PRESENTE.

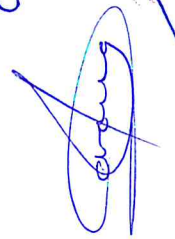


3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

PRESENTE.



4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

C. José Salvador García Martínez.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

PRESENTE.

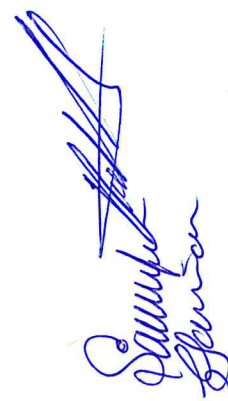


5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

PRESENTE.

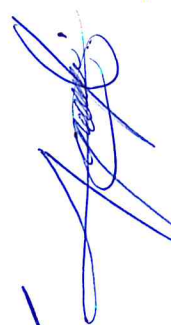


6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

C. Ubaldo Curiel Valencia.

(Consejería Jurídica, o su homologo).

PRESENTE.



7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano.

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

PRESENTE.



8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez.

PRESENTE.



(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Gabriela Gallegos Medellin.

PRESENTE.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico: Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

(con voz y sin derecho a voto).

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que de 11 integrantes - con voz y voto se encuentra presentes 09 nueve por lo que existe quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el suscrito y el Titular del órgano Interno de Control se encuentran presentes, por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Punto número dos del orden del día. - Declaración de quórum. - Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 15:06 quince horas con seis minutos.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de lectura:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del Comité de Adquisiciones, el orden del día es el siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink, including names like D. Sánchez, Daniel Valle Paredes, and others.]



ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
 - II.- Declaración de Quórum.
 - III.- Aprobación del orden del día.
 - IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
 - V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.
- De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI.- Asuntos Generales.
 - VII.- Clausura de la sesión.

A. Sánchez V.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III del orden del día se aprobó con 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Secretario, pasemos al punto IV del orden del día, Lectura y aprobación del Acta anterior, solicito los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del acta anterior.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes del comité, pongo a su consideración el punto IV del orden del día, siendo este la lectura y aprobación del Acta anterior, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria con fecha 27 de marzo del 2024** le solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe dicha Acta lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González:
Pasemos al punto V que consiste en:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán

limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE

ADQUISICIONES 11/04/24.

CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera pertinente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

| AREA REQUIRIENTE | LCGECS EJM | RFC | PROVEEDOR | CONCEPTO | CANTIDAD | JUSTIFICACIÓN |
|---|--------------------------|----------------|--------------------------|--|-------------|---|
| Dirección de Servicios Públicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | GOMM7006 16630 | José María González Mora | 20 Tambos de hipoclorito de sodio al 13% equivalente a 5000 kilos Para pozos de agua del municipio y sus delegaciones | \$46,400.00 | Se requiere la compra de hipoclorito de sodio al 13%, para la cloración de agua potable en pozos del municipio y sus delegaciones |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | ÑOPJ78082 6IT2 | Jorge Nól Pulido | 1 Hoja de muelle maestra de tirante, 1 buje de tirante de granada, 1 tornillo de centro, mano de obra Para camión volvo blanco | \$1,960.40 | Se requiere la reparación de muelles y bujes camión de aseo público, vital para la recolección de basura |

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

| | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------|--------------------------------|--|-------------|--|
| | | | | de aseo público ruta villa corona | | en el municipio |
| Dirección de Servicios Medicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | GUAD98020 71Z9 | Dulce Violeta Guerrero Aguirre | 30 Vendas elástica 7.5cm, 30 venda elástica 10cm, 40 venda elástica 5cm, 200 normogoteros, 2 jeringa 3ml, 2 jeringa 5ml, 1 jeringa 10ml, 1 jeringa 20ml, 3 cubrebocas tricapa, 3 guantes estériles mediano, 3 guantes no estériles mediano, 3 tela adhesiva 10cm leukoplast, 15 c5 500ml, 20 c5 250ml, 15 ht 500ml, 20 ht 250ml, 1 galón jabón quirúrgico, 1 galón de alcohol, 1 rollo de gasa 90x90m, 10 hidrocortisona 500mg, 80 dexometason a 8mg, 30 metoclopramida, 40 metamazol sódico, 30 hioscina, 30 ketorolaco, 5 meclizina/piridoxina, 5 avapena, 10 omeprazol, 20 diclofenaco, 15 difenidol, 1 punzo cat #21, punzo cat #19, 1 punzo cat #20, 1 sutura nylon 3-0, 10 | \$34,916.59 | Se requiere medicamento para el módulo de servicios médicos municipales, necesario para la atención a la ciudadanía en general |

A. Jandy



| | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|----------------|---------------------------------|---|------------|---|
| | | | | hioscina tabletas, 25 loperamida tabletas, 20 metamizol sódico 500mg tabletas, 1 caja suero vida suero oral, 4 lidocaína 2%, 3 cinta testigo | | |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | ROML41103 ORS7 | Lilia Margarita Rodríguez Meza | 1 Alimentador para WC, 5 cintas antiderrapante ancha, 1L pintura base de aceite dorada, 1L pintura base de aceite plateada, 1L aguarrás, 1 paquete estopa, 2 brocha chica y mediana, 2 tazas para WC, 2 brido, 2 empaque de contra tanque, 1 mechero para tanque de gas, 1kg cemento blanco | \$5,340.00 | Se requiere material para mantener las áreas en buen estado y en su correcto funcionamiento para el uso de las personas |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | SEMM75112 33M1 | Marta Alicia Sepúlveda Martínez | 10 Pares de guantes nylon, 5 pares guante de carnaza, 2 terminal batería, 4 bujía iridium, 2 filtro de aceite, 2 filtro de aire, 1 pulimento fino, 1 cera liquida. Para personal de la delegación de Estipac, camioneta de ecología, camioneta de obras públicas, | \$2,421.00 | Se requiere material para vehículos propiedad del H Ayuntamiento, necesario para mantenerlos en óptimas condiciones y equipo de protección personal |

A. Dávila
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------|----------------|---------------------------------|---|-------------|---|
| Dirección de Protección Civil | Artículo 73 fracción IV. | FOPF73110 4HU6 | José Félix Flores Preciado | 16 Metros de barandal x 45 cm alto con material de PTR 1 ¼, 1 barandal para escalera Para el balcón y escalera del mercado municipal Villa Corona | \$27,260.00 | Se requiere la colocación de barandal y protección en escaleras en el mercado municipal por seguridad de las personas que lo visiten, debido que al construirlo dejaron muy baja la altura en el balcón |
| Dirección de Seguridad Pública | Artículo 73 fracción III. | SEMM75112 33M1 | Marta Alicia Sepúlveda Martínez | 4 Bujías de platino, 1 filtro de aire, 1 filtro de aceite, 4 focos H4 Para patrulla VC-05 y patrulla VC-10 | \$1,319.98 | Se requiere bujías y filtros para afinar camioneta, con la finalidad de hacer sus servicios programados y que el vehículo funcione de manera correcta y tenga mas tiempo de vida útil |
| Dirección de Obras Publicas | Artículo 73 fracción IV. | CML210702 HC4 | Construcción MLK | 2 Viajes de piedra para empedrar Para delegación de Estipac | \$5,568.00 | Se requiere la compra de 2 viajes de piedra para terminar empedrado en la calle Reforma en la colonia obrera de la delegación de Estipac |
| Dirección de Obras Publicas | Artículo 73 fracción IV. | CML210702 HC4 | Construcción MLK | 1 Viaje de arena de rio de 7 metros Para obras publicas | \$2,784.00 | Se requiere 1 viaje de arena de rio para obras diversas en el municipio para resanar bardas, acomodar machuelos |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------------|--|-------------|--|
| | | | | | | de las banquetas |
| Dirección de Ecología | Artículo 73 fracción IV. | RORH55090 67L7 | Hilario Rodríguez Regalado | 6 Viajes de arena amarilla cribada Para escuela primaria Juan Aldama en Buenavista, delegación Atotonilco El Bajo, delegación de El Tecuan, delegación Juan Gil Preciado | \$6,960.00 | Se requiere 6 viajes de arena amarilla cribada para apoyó a escuelas y para trabajos en delegaciones |
| Dirección de Ecología | Artículo 73 fracción IV. | ROML41103 0RS7 | Lilia Margarita Rodríguez Meza | 50 Metros de malla sombra al 80% de oscuridad 3.70 metros de ancho, 60 piezas de seguros para malla sombran Para el rastro municipal | \$8,925.00 | Se requiere 50 metros de malla sombra y 60 broches para colocar en el rastro municipal, para evitar que se metan moscas al área de matanza |
| Dirección de Movilidad | Artículo 73 fracción IV. | AOAJ89052 5FN9 | Jorge Arturo Acosta Aguayo | 1 Sensor TPS, 1 calibración del sensor TPS y mano de obra Para motocicleta DM-01 de movilidad | \$7,308.00 | Se requiere piezas para reparar motocicleta de movilidad, esta moto es indispensable para cubrir las labores del agente vial en el municipio |
| Dirección de Movilidad | Artículo 73 fracción IV. | AOAJ89052 5FN9 | Jorge Arturo Acosta Aguayo | 6 Cascos para motociclista marca Roda Para personal de Movilidad | \$14,616.00 | Se requiere la compra de cascos para operadores de motocicleta del área de movilidad, con la finalidad de cuidar la seguridad |

A. J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez



| | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---|---|-----------------|---|
| | | | | | | de los trabajadores |
| Dirección de Obras Publicas | Artículo 73 fracción IV. | LORG72040 75B1 | Guillermo López Ramírez | 21 Sacos de cemento gris, 1 saco de Pegapiso Para calle allende en delegación Juan Gil Preciado, para obras públicas, escuela primaria López Cotilla en Atotonilco el bajo, para reparación en portal de villa corona, baños públicos del El Barro | \$5,590. 00 | Se requiere sacos de cemento gris y 1 saco de Pegapiso en apoyo a escuelas y delegacion es del municipio |
| President e Municipal | Artículo 73 fracción IV. | MACJ55092 04U6 | Jorge Andrés Mancilla Castillo | 2 Kilos de silicón, 1 rollo papel contac 45ml x 10m, 1 paquete hojas supra, 100 piezas de papel china varios colores, 3 paquetes cartulina opalina, 4 paquetes de etiquetas, 100 piezas fomi con brillantina, 100 piezas papel crepe varios colores, 3 tijeras barrilito, 2 engrapadoras , 5 rollos papel silueta, 5 rollos papel lustraflex, 1 foliador royal de 7 dígitos, 14 cuadernos de raya profesional, 10 paquetes sobre nasa, 50 lápiz | \$15,18 2.20 | Se requiere la compra de materiales y papelería para realizar los periódicos murales de casa de la cultura y para talleres educativos que se llevan acabo con escuelas del municipio |

A. Sandoval
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------|--------------------------------|---|------------|--|
| | | | | <p>adhesivo, 6 cintas tuk, 12 sobres mae, 50 sobre mapasa, 5 tijeras barrilito, 5 reglas metálicas, 40 borradores pelican, 52 lápiz mape, 36 bolígrafos color negro, 72 bolígrafos color azul, 5 cajas de grapas, 2 cajas de sujeta documentos mediana, 2 cajas de sujeta documentos grande, 24 saca puntas barrilito, 12 cintas tuk, 5 cortador cutter, 12 marcadores fluorescente, 5 paquetes de folder nasa, 15 block póliza de cheque, 1 borrador magnético, Para periódicos murales de casa de la cultura Villa Corona</p> | | |
| Dirección de Servicios Medicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | MACJ55092 04U6 | Jorge Andrés Mancilla Castillo | 1 Cable flex, 1 tarjeta lógica y mano de obra Para impresora del módulo de servicios médicos | \$3,317.60 | Se requiere la reparación de impresora del módulo de servicios médicos municipales, indispensable para la impresión de constancias medicas |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



| | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------|--------------------------------|---|------------|---|
| Presidente Municipal | Artículo 73 fracción IV. | MACJ55092 04U6 | Jorge Andrés Mancilla Castillo | 1 Tinta color negra, 1 tinta color cyan, 1 tinta color magenta, 1 tinta color amarillo, 1 cartucho color negro, 1 cartucho color cyan, 1 cartucho color magenta, 1 cartucho color amarillo, 5 tóner para impresora, 1 mouse Para instancia de la mujer, movilidad, ingresos, delegación de Estipac, catastro | \$9,907.45 | Se requiere consumibles para la impresión de hojas indispensable en cada área de trabajo y para las labores diarias |
| Dirección De Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | MOMV74040 9NC1 | Vicente Morales Monreal | 4 Reflectores led de 120V Para cancha de futbol en agencia El Barro | \$1,960.00 | Se requiere la compra de 4 reflectores para cancha de futbol en la agencia del El Barro, con la finalidad de apoyar y fomentar el deporte a los jóvenes |
| Dirección de Servicios Médicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | GIFS591118 4P1 | Salvador Gil Flores | 1 Reparación de manguera, afinación general, revisar aceite de transmisión y poner aceite Para ambulancia 2379 de servicios médicos municipales | \$3,178.40 | Se requiere la reparación de ambulancia, se daño manguera de aceite por el tiempo de uso diario, por lo cual se hace el cambio de una nueva a la brevedad para evitar algún daño en la unidad |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



| | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|----------------|-----------------------------------|---|------------|---|
| Dirección De Seguridad Pública | Artículo 73 fracción III. | NABM73032 6PH1 | Martha Elena Navel Buenrostr o | 1 Mano de obra, cambio de tornillos estabilizador y bujes Para patrulla 11 de seguridad publica | \$1,900.00 | Se requiere la reparación de patrulla, tenía detalles en la suspensión y por seguridad de los operadores del vehículo se realiza el cambio de las piezas a la brevedad |
| Dirección de Protección Civil | Artículo 73 fracción IV. | NABM73032 6PH1 | Martha Elena Navel Buenrostr o | 1 Mano de obra, cambio de rotulas, alineación, balanceo y rotación de llantas Para camioneta Ford F-150 de protección civil | \$1,700.00 | Se requiere la reparación de camioneta Ford-F150 de protección civil, tenía detalles en las rotulas y alineación y por seguridad de los operadores del vehículo se realiza el cambio de las piezas a la brevedad |
| Dirección De Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | GUMJ77082 97M8 | María De Jesús Gutiérrez Martínez | 1 Renta de camión para el aseo publico Para Villa Corona | \$2,088.00 | Se requiere la renta de camión volteo para cubrir ruta del municipio, el camión que se tiene se mandó a realizar una reparación, por lo cual se toma la decisión de solicitar el servicio a una persona externa para no dejar de recolectar la basura |

a. J. J. J.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------------|---|-------------|---|
| Dirección De Deporte | Artículo 73 fracción IV. | PCA911210 DL2 | Pinturas Casther, S.A de C. V | 18 Brochas de 1", 9 rodillos de 9", 9 rodillo, 22 repuestos de rodillo de 9", 40 cintas adhesivas uso general, 3 extensiones metálicas de 1.20 metros, 6 cubetas de pintura vinílica de 19 litros color azul, 8 cubetas de pintura vinílica de 19 litros color igualado o muestra, 2 cubetas pintura esmalte de 19 litros color rojo limpio, 3 cubetas pintura esmalte de 19 litros color blanco, 2 galones pintura esmalte color amarillo, 6 galones solvente de 3.9 litros, 2 litros solvente de 1 litro, 30 piezas brocha de 2" Para rehabilitación de pintura en espacios deportivos del municipio y sus delegaciones. | \$43,256.11 | Se requiere pintura, brochas y rodillos para rehabilitar canchas y espacios de recreación en el municipio y delegaciones, con la finalidad de apoyar y fomentar el deporte en los jóvenes |
| Dirección De Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | ROML41103 ORS7 | Lilia Margarita Rodríguez Mesa | 1 Sapo de 2" para W.C, 2 abrazaderas para toma domiciliaria de 1 1/2", 1 caja de abrazaderas sin fin #10, 3 herrajes para W.C, 2 chapas para puerta derecha, 3 mangueras para W.C, 18 metros tubo | \$6,670.00 | Se requiere material para la reparación de baños, fugas de agua en delegaciones y para habilitar la parte alta del mercado municipal |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|--|------------------------------------|------------------|--|--|-----------------|---|
| | | | | flexible de 1/2", 10 conectores para tubo de 1/2", 40 metros de cable 1x10, 1 registro cuadrado con tapa de 4", 4 chalupas de sobre, 20 abrazaderas de 1/2", 50 taquetes de 1/4" con pija de pulgada, 4 contactos polarizados con tapa, 4 kilos de alambre recocido, 25 metros de cable dúplex 2x12, 1 bolsa jumbo ecológica, 1 carrete de piola Para reparación de fuga de agua en cabecera municipal, delegación Juan Gil Preciado, mercado municipal, servicios públicos, protección civil. | | |
| Dirección de Segurida d Publica | Artículo 73 fracción III. | SPC130227 L99 | Secretari a de Hacienda Publica | 1000 cartuchos .0223, 1000 cartuchos 9mm, 800 cartuchos 7.62 Para equipamiento del departamento de seguridad pública. | \$42,57 1.76 | Se requiere comprar cartuchos nuevos para armas del personal de seguridad pública, por recomenda ción de la sedena es vital que estén en buen estado los tiros y que cada determinad o tiempo se estén cambiando |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|---------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------------|--|------------|--|
| Dirección De Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | MOVE78070 3V5A | Esteban Molina Vázquez | 200 Conectores tipo cuña calibre 4-6, 20 fotocelda 1800VA 220V Para alumbrado público. | \$8,665.20 | Se requiere conectores de cuña y fotoceldas para personal de alumbrado público, necesarias para la reparación de lamparás o conexiones en el municipio y delegaciones |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | GAFF80070 7R18 | Francisco Javier García Flores | 1 Bomba de gasolina completa marca inyetech, 10 cinchos Para camioneta Dodge RAM 4000 | \$2,100.00 | Se requiere la compra de bomba de gasolina y cinchos para la colocación de la misma, la que tenía anterior se dañó por el tiempo de uso diario y se remplaza por una nueva |
| Dirección de Obras Publicas | Artículo 73 fracción IV. | ROML41103 0RS7 | Lilia Margarita Rodríguez Mesa | 1 Chicote para vibradora de concreto Para personal de obras públicas. | \$3,897.00 | Se requiere chicote para vibradora de concreto, es necesaria para que, al tiempo de colar cimientos, queden de manera correcta |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | MORD69041 9KL3 | Dagoberto Montes Rodríguez | 1 Mantenimiento a bomba sumergible, 1 soldar codo de fierro Para el cárcamo de la delegación de Atotonilco El Bajo | \$4,640.00 | Se requiere mantenimiento a bomba sumergible 1 soldar para que el cárcamo del municipio funcione de manera correcta |

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



| | | | | | | |
|--|--------------------------|---------------|----------------------------------|---|-------------|--|
| Dirección de Servicios Médicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | ANA9509086E3 | Ana Compañía de Seguros SA de Cv | Seguro para ambulancia Peugeot versión manager L2H2 Color blanco con la siguiente cobertura: Daños materiales, robo total, gastos médicos, defensa jurídica, ana asistencia, muerte accidental, responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil de personas, desbielamiento o se incluirá en la flotilla de seguros 004668599 de vehículos del H. Ayuntamiento Para ambulancia 2024 de servicios médicos municipales | \$20,879.55 | Se requiere asegurar ambulancia número económico 2892 marca Peugeot año 2024 Incluido en la flotilla de vehículos asegurados con vigencia hasta el 28 de enero del 2025. |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | SERS850126119 | Sergio Rafael Sedano Robles | 1 revisión de arrancador Para el cárcamo Villa Corona | \$928.00 | Se requiere la revisión y mantenimiento al arrancador de motor del cárcamo, con la finalidad de verificar que este funcionando de manera correcta |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | ROML41103ORS7 | Lilia Margarita Rodríguez Meza | 1 Bomba manual extractora de aceites marca truper con tubo ajustable para tambos Para parque vehicular | \$1,125.00 | Se requiere bomba para extraer aceite del tambor, necesario por el peso del tambor y las dimensiones |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------|-----------------------------|--|-------------|---|
| | | | | | | complicado sacar el aceite para hacer los mantenimientos en las camionetas de parque vehicular |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | SERS85012 6119 | Sergio Rafael Sedano Robles | 1 Suministro de porta fusible y tres fisibles Para el cárcamo Villa Corona | \$2,900.00 | Se requiere el cambio de porta fusible y 3 fusibles para que el motor del cárcamo funciones de manera correcta y en caso de alguna descarga no se dañe el motor |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | SERS85012 6119 | Sergio Rafael Sedano Robles | 8 Bastidor B2, 16 abrazaderas 2BS, 5 kilos de aluminio suave, 16 aislador de carrete, 13 separador de fibra, 28 metros cable de retenida, 1 abrazadera Ag, 3 remates de 3/8 retenida, 1 enderezar poste y mano de obra Para alumbrado público en avenida de Jun Gil Preciado a Estipac | \$22,580.10 | Se requiere la reparación de lámparas y materiales, en la avenida de Juan Gil Preciado a Estipac, esta oscuro y por seguridad de la ciudadanía en general se opto por acomodar y remplazar lo necesario |
| Dirección de Servicios Medicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | GEN700527 K14 | Gas Express Nieto SA de CV | 1 Recarga de gas LP Para modulo de servicios médicos municipales ubicado en Estipac Jalisco | \$573.90 | Se requiere una recarga de gas LP para personal de guardia en el módulo de servicios médicos en el la delegación de Estipac y poder brindar la atención a |

A. Sandoval
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



| | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------|---------------|-------------------------------|--|-------------|--|
| | | | | | | la ciudadanía |
| Presidente Municipal | Artículo 73 fracción IV. | EPU210412 N76 | Ensarti Publicitaria SA de CV | Campaña de publicidad para esterilización de perros y gatos en el municipio | \$9,280.00 | Se requiere el servicio de publicidad, para la campaña de esterilización de perros y gatos, con la finalidad de concientizar a las personas lo importante que es mantener el control de tener mascotas de manera ordenada y evitar que los animales estén en las calles sin dueños |
| Dirección de Obras Publicas | Artículo 73 fracción IV. | CIN0901271 99 | Covafa Ingeniería SA De CV | 1 Levantamiento topográfico, 1 Proyecto arquitectónico, 1 modelado 3D Para unidad deportiva Villa Corona | \$13,920.00 | Se requiere el servicio de arquitecto para el proyecto de la rehabilitación de la unidad deportiva, con la finalidad de apoyar y fomentar el deporte en el municipio de Villa Corona |

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



| | | | | | | |
|---|--------------------------|---------------|-----------------------|---|------------|---|
| Dirección de Servicios Públicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | CAVL700106FE8 | Leobardo Castro Veloz | 2 Llantas 175-70R13 marca Mazzini touring Para Tsuru de servicios públicos municipales | \$1,190.00 | Se adquieren 2 llantas para carro Tsuru de servicios públicos municipales, las anteriores están muy desgastadas por el tiempo de uso diario |
| Presidente Municipal | Artículo 73 fracción IV. | OIMS630107MF6 | Silvia Ortiz Marta | 1 Caja de agua member de 500ml, 1 paquete vaso reyma #14, 1 refresco fanta de 2.5L, 1 refresco Sprite 2.5L, 1 refresco coca normal 2.5L, 4.06kg bolsa negra jumbo 90x120, 3kg bolsa camiseta grande, 1kg bolsa camiseta jumbo, 3kg bolsa camiseta negra jumbo, 3 caja jugo Jumex mini brick manzana, 3 caja jugo Jumex mini brick durazno, 5.03kg jamón barra viva redondo, 2kg bolsa 18x26 plana, 1 pieza crema extra pura, 4 piezas crema primer, 5 pieza te Arizona mango 460ML, 5 pieza té verde Arizona 460ML, 14 pieza te Arizona kiwi fresa 460ML, 1 caja agua member 500ML, 10 pieza electrolit uva 625ML, 10 pieza | \$6,048.15 | Se adquiere agua, refrescos y desechable para diferentes ventos y material de limpieza para delegaciones, necesario para mantener todas las áreas de trabajo limpias y presentables |

D. Sandy

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



| | | | | | | |
|--|-----------------------------------|-------------------|---|--|--------------|--|
| | | | | <p>electrolit coco 2 625ML, 2 pieza vaso térmico convermex #10, 2 paquete Servitoalla members mark, 1 paquete charola jaguar #66, 1 paquete servilleta velvet'450H, 1 kg bolsa camiseta jumbo, 1 saco roma, 1kg bolsa camiseta grande, 1 pieza cloralex, 1 liquido salvo, 2 bolsas de jabón roma, 1.075 bolsa negra jumbo, 1 galón de cloro, 3 garrafones de agua ciel Para desfile de la primavera, hacienda municipal y sus delegaciones</p> | | |
| President e Municipal | Artículo 73 fracción IV. | QUMC74080 35R9 | Carlos Cesar Quintero Medrano | 1 Consumo de alimentos Para diligencia al tribunal electoral | \$661.0 0 | Se adquiere el servicio de comida para persona que apoya después de horario de trabajo en diligencia en el tribunal electoral |
| Dirección de Servicios Públicos | Artículo 73 fracción IV. | PEPD03012 1KJ3 | Daniela Monsera t Preciado Pérez | 1 Hospedaje de 1 día Para operador del Bulldozer | \$520.0 0 | Se requiere el servicio de hospedaje para operador del Bulldozer que está laborando en el vertedero municipal |



| | | | | | | |
|--|--------------------------|----------------|--|--|------------|--|
| Dirección de Servicios Medicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | GAEJ49112 51C8 | José de Jesús García Esparza | 1 Reparación en falla eléctrica Para ambulancia 2379 de servicios médicos municipales | \$3,248.00 | Se adquiere el servicio para la reparación y revisión de ambulancia de servicios médicos, debido a que la unidad al ir en funcionamiento se apagaba por falla eléctrica, se manda a corregir el problema a la brevedad |
| Dirección de Deporte | Artículo 73 fracción IV. | HECM97111 7Q31 | Misael Efraín Hernández Cuenca | 3 Consumo de alimentos, 3 hospedaje, 51.76 litros de gasolina Para consumos de alimentos, hospedaje y gasolina personas de apoyo en la salida a Talpa de Allende | \$3,456.10 | Se adquiere el servicio de hospedaje, comida y gasolina para operadores de ambulancia en apoyo los peregrinos que fueron a talpa caminando |
| Dirección de Patrimonio | Artículo 73 fracción IV. | XMO200121 AX1 | Xian Motors SA De CV | Mantenimiento preventivo de los 10000 kms, camioneta fotón | \$1,217.55 | Se adquiere el servicio de mantenimiento preventivo en camioneta fotón escolar con la finalidad de mantenerla en buenas condiciones para su uso diario |
| Dirección de Servicios Medicos Municipales | Artículo 73 fracción IV. | GMG090821 RT0 | Grupo Motormex a Guadalajara, SA De CV | Servicios de los 20000 kms ambulancia 3953 de servicios médicos municipales | \$7,155.66 | Se adquiere el servicio de mantenimiento preventivo en ambulancia con la finalidad de mantenerla en buenas |

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | | condiciones para su uso diario y poder atender las emergencias de la ciudadanía |
|--|--|--|--|--|--|---|

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Le pediría al secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien esté a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Pasemos al punto VI Sexto de la orden del día que son **Asuntos Generales**, si alguien tiene algún punto a tratar, adelante.

L.C.P. Saul Arturo López Vázquez: Yo tengo un punto, someto a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor DALTON AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V. para realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la camioneta pick up marca Toyota adscrita a la Dirección de Seguridad Publica como patrulla con número económico VC-10, con un costo de \$2,017.76 (Dos Mil Diez y Siete Pesos 00/100 M.N.) Neto. Este vehículo Forma parte de los vehículos arrendados por el Municipio de Villa Corona. Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. Es la misma garantía de la agencia, nos sellan toda la documentación, este seria el punto número uno.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Sometamos a consideración este punto.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Correcto Presidente, quien este a favor en el punto antes vertido en asuntos generales por el Licenciado Saul Arturo López Vázquez, favor de levantar su mano.

(List of handwritten signatures in blue ink)



Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto antes descrito se aprobó por 09 nueve votos a favor.

L.C.P. Saul Arturo López Vázquez: Y el punto número dos, someto a consideración del comité de adquisiciones la autorización del proveedor C. Carlos Velasco Álvarez con RFC VEAC640105CV8, persona física con actividad empresarial para la adquisición a cambio de un Clutch y de 2 rotulas para las varillas del clutch del camión marca International modelo 2013 con caja compactadora que realiza el servicio de recolección de basura en la Delegación de Atotonilco y Juan Gil Preciado. Propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, con un costo por el Clutch de \$5,776.80 (Cinco Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos80/100 M.N.) Neto. Así mismo el costo de las 2 rotulas es de \$1,113.60 (Un Mil Ciento Trece Pesos 60/100 M.N.) Neto. Haciendo un total de la adquisición de \$6,890.40 (Seis Mil Ochocientos Noventa Pesos 40/100 M.N.) Lo anterior con apego al artículo 73 Fracción III Y IV y 74 párrafos 1, 3 y 4. De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. Este camión fallo el día de ayer de hecho, el Ingeniero Bartolo me ha estado apoyando con el volteo, este camión fallo del Clutch y para no dejar de prestar el servicio esto estamos realizando, supuestamente hoy en la tarde nos lo entregan y mañana se estará instalando.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Correcto, quien este de acuerdo con el punto antes vertido por el Licenciado Saul Arturo López Vázquez en asuntos generales, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto antes descrito se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Yo tengo un punto, solicito al comité de adquisiciones la compra de dos coronas de flores, una seria para el aniversario luctuoso de Manuel. M Diéguez el día 21 de abril y la siguiente seria por el natalicio de Miguel Hidalgo el día 8 de mayo, el proveedor seria Ricardo Antonio Mancilla Rodríguez con RFC: MARR800403BN7 con un total de \$3,500.00 IVA incluido por las dos coronas.

At. Sánchez
Sánchez
Ortega
Ortega
Sanjurjo
Sanjurjo
García
García
Alfaro
Alfaro
Alfaro
Alfaro

[Signature]


Secretario Técnico Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario? Quien este a favor del punto antes descrito por el Presidente Municipal Interino en asuntos generales, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto antes descrito se aprobó por 09 nueve votos a favor.


Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Pasemos al último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESION.**



Presidente Municipal Interino Lic. Fernando Darel Guardado González: Por lo que siendo las 15:29 quince horas con veintinueve minutos del día 11 de abril del 2024, se da por clausurada la sesión de Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación.




Lic. Fernando Darel Guardado González.
Presidente del Comité de Adquisiciones.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.




Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa).









Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

A. Sánchez

C. José Salvador García Martínez.

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

García

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

C. Ubaldo Curiel Valencia.

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Karla Torres Cervantes.

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

A. Sánchez

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

C. Gabriela Gallegos Medellín.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.

Secretario Técnico.

(Con voz y sin derecho a voto).



Contador Daniel Valle Paredes

Titular del Órgano Interno De Control.

(con voz y sin derecho a voto).

